

ESTADO, DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMIA POPULAR EN VENEZUELA

César A. Barrantes A.

INTRODUCCION

El trabajo es parte de una investigación de más largo aliento. Aquí presentamos un breve encuadramiento histórico-estructural de la acción del Estado en el ámbito de la economía popular entre 1989 y comienzos de 1993.

Economía popular es un término relacional abierto de reciente caracterización e incipiente conceptualización en Venezuela. Por su medio se intenta dar cuenta de un enfoque unitario de la ciencia social y, por lo tanto, más comprensivo que los utilizados en los estudios del denominado, más por persistencia que por pertinencia, «sector informal urbano», «economía informal», «informalidad»; asimismo, de dimensiones humano sociales más microsituacionales y, al mismo tiempo, más macroestructurales de lo que los académicos y tecnócratas de la ciencia oficial podrían estar dispuestos a aceptar aún sobre la base de investigaciones inter y transdisciplinarias.

Dividimos el trabajo en cuatro apartados: 1) El escenario de la historia al que condujo el sistema democrático que se practica en Venezuela. 2) El carácter subordinado y desarticulado de la política social. 3) El proyecto de desarrollo social: una necesidad sistémica diferida. 4) *La economía popular* y otras claves del desarrollo social.

El trabajo concluye que es dentro del marco de un proyecto de desarrollo societal, aún por construirse, que el apoyo a la economía popular podría adquirir un carácter orgánico de Estado.

I. EL GRAN ESCENARIO DE LA HISTORIA

En 1989 se produjo en Venezuela una coincidencia crucial: el inicio de la segunda recesión económica de la década y el segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez. El escenario era el siguiente:

a) El sistema político nacido del Pacto de Punto Fijo había caducado. b) La fabulosa renta petrolera y el modelo consumista sustentado en el modelo de sustitución de importaciones, se habían agotado. c) La fuga de capitales había aumentado y el fisco mostraba un déficit conservador de Bs.16.000.000.000,00 (Ministerio de Hacienda, 1989). d) El aparataje del Estado crujía agobiado por el peso de la megadeuda externa y su estilo de solucionar a «realazos» los problemas de la sociedad a la que pertenece, estaba colapsado. e) La descomposición del régimen económico, electoral, jurídico, ético, cultural, político y administrativo continuaba provocando efectos perversos progresivos en el modo de vida de amplios sectores sociales. f) El desempleo aumentaba y no menos del 45% de la fuerza laboral se empleaba en el mal llamado, más por persistencia que por pertinencia, sector informal urbano (OCEI, 1991; ILDIS, 1991). g) La tasa de mortalidad infantil tendía al aumento y no menos del 70% de la población se encontraba en situación de pobreza (FUNDACREDESA, 1991; CORDIPLAN, 1989). h) La polarización social y política amenazaba la convivencia entre las clases sociales en virtud de que la distribución del ingreso nacional se habían tornado regresivas: el 40% de los hogares más pobres apenas podía disfrutar del 18,9% mientras que el 20% de los más ricos ostentaba el 43,2% del mismo (ILDIS, 1990); y las bases de la seguridad social y pública estaban quebradas. i) La desnutrición deprimía la salud, el rendimiento, la prosecución escolar y bloqueaba la movilidad social y laboral del 22% de las clases populares no obstante que la alimentación absorbía entre el 48.1 y el 70% del exiguo ingreso familiar popular (CAVENDES, 1990; SISVAN, 1990). j) Las tendencias sociopolíticas, ideológicas y culturales que podrían preanunciar el acortamiento de la larga e incierta marcha hacia la construcción colectiva de una sociedad decididamente democrática, activa y justa se encontraban desarticuladas y bloqueadas.

II. EL CARACTER SUBORDINADO Y DESARTICULADO DE LA POLITICA SOCIAL

Dado el orden de cosas brevemente descrito y a contrapelo de la oferta electoral de 1988, el gobierno, en el nombre del Estado, adoptó el denominado paquete económico o Programa de Ajuste Estructural (PAE) como el instrumento idóneo para dar «El Gran Viraje» de la historia: reestructurar de manera irreversible a la economía nacional y, supuestamente por su medio, a la sociedad venezolana en su conjunto.

Algunos sectores del alto mando del Estado supusieron que el mercado, libre ya del intervencionismo estatal y de las regulaciones de la Ley del Trabajo, restauraría el consumismo perdido en los '80. Sin embargo, la realidad demostró que este supuesto y el cálculo desprendido de él fueron erróneos. Al contrario de lo esperado, con la puesta en marcha del PAE al margen de una política social orgánica de Estado, se inauguró un persistente y prolongado período de agitación político-social y de aumento de la represión policíaco-militar.

Este período marcó seis hitos: a) La violenta explosión popular del 27 de febrero al 4 de marzo de 1989. b) El abstencionismo sin precedentes en las primeras elecciones directas de alcaldes y gobernadores, celebradas en diciembre de 1989. c) El fracasado pero políticamente exitoso golpe militar del 4 de febrero de 1992. d) El fracasado golpe cívico-militar del 27 de noviembre de 1992. e) El «castigo» electoral que la sociedad civil le propinó al partido de gobierno en las elecciones regionales del 6 de diciembre de 1992. f) La destitución del presidente Pérez por haber decidido la Corte Suprema de Justicia someterlo a un antejuicio por el supuesto uso indebido de una partida secreta de Bs. 250.000.000,00.

No obstante la explosión popular y la turbulencia social inaugurada (aunque ésta venía gestándose desde hacía casi dos lustros) por el nuevo período presidencial de Pérez, y pese a los ingentes esfuerzos del Ministerio de la Familia por constituirse en el ente rector de la política social orgánica de Estado, hasta hoy inexistente, no se pudieron implementar acciones expeditas dadas las resistencias al cambio propias del aparataje gubernamental.

No fue sino nueve meses después de estar operando el PAE que fue posible comenzar a poner en marcha algunos de los programas sociales compensatorios considerados más urgentes. Estos tuvieron la misión siguiente: transferir subsidios en especie y en dinero a los pobres para amortiguar, de manera parcial y transitoria, los impactos perversos provocados por el PAE y por la inflación que se viene acumulando desde el decenio pasado.

Más acá de los impactos producidos por dichos programas, dichos programas compensatorios y, por ende, la noción misma de política social, se encontraron, por un lado, contradictoriamente subordinados al PAE y, por otro, desarticulados del resto de los programas sociales, en especial los preventivos en seguridad, asistencia y bienestar social: salud física, mental y afectiva; delincuencia, penitenciarismo, aseo y ecodesarrollo urbano, alcantarillados y acueductos, vivienda, educación, consumo individual y colectivo. Asimismo, se encontraron mediatizados por la ineficiencia, la corrupción y la pugna de intereses sindicales y empresariales entre sí y con el Ejecutivo Nacional y entre éste y los «cogollos» interesados en seguir oxigenando al clientelismo partidista que produce impunidad y dividendos electorales cortoplacistas.

Se comprende por qué la puesta en marcha de una política social integral orgánica de Estado, hasta ahora inexistente, quedó supeditada a los avatares de las políticas de descentralización y de reformas constitucional, presupuestaria, política, jurídica, fiscal, administrativa y electoral del Estado; y a la resolución de los antagonismos entre los actores políticos de los cuales los «cogollos» partidistas, sindicales, gremiales y empresariales son los agentes más visibles de los entornos íntimos, públicos y privados, del Estado.

III. LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL: UNA NECESIDAD SISTEMICA DIFERIDA

Con la crisis estructural de América Latina y, particularmente, de Venezuela, quedó demostrado, una vez más, lo siguiente:

a) El crecimiento económico autocentrado en los megaproyectos industriales no conduce a la sociedad industrial o posindustrial postulada para Latinoamérica por organismos multilaterales como la CEPAL (Barrantes, 1986). Tampoco produce democracia, justicia, bienestar, seguridad ni desarrollo socialmente inclusivo.

b) La integración «desde afuera y desde arriba» de la política, la economía, la cultura, la sociedad, la nación y del Estado al margen de toda integración «desde adentro y desde abajo» aliena el desarrollo de las capacidades decisivas, innovativas y creativas de las fuerzas productivas nacionales.

c) El estilo rentístico, marginalista, asistencialista, paternalista y clientelar de hacer política (social, económica, cultural, gubernamental, partidista, electoral) es un anacronismo que bloquea el desarrollo diversificado de las capacidades creativas e innovativas de la sociedad en su conjunto.

d) Como consecuencia de lo anterior, las clases medias y, en especial, populares vienen sufriendo de manera desigual pero progresiva, un triple proceso:

i) Fragmentación y pérdida de capacidad de organización, expresión y representación en el sistema político nacional y estatal signado por el centralismo partidocrático y corporatista.

ii) Desestructuración de identidades y pérdida de adscripción al proyecto de unidad nacional «puntofijista» cuyo poder de convocatoria, de interpeación y de asignación de identidades individuales y colectivas comenzó a debilitarse durante el primer gobierno de Pérez y, desde los '80, a deslegitimarse (Sonntag, 1991).

iii) Deterioro progresivo de las condiciones y la calidad de la vida de la población, en especial de la de más bajo ingreso.

e) En Venezuela, la política social, en contraste con la política económica, no ha sido un asunto de Estado, sino, una cuestión residual, de simple gasto social no recuperable, cuya atención secularmente ha sido relegada a la omisa, incoherente, ineficiente e intermitente administración pública.

Las constataciones empíricas mencionadas concitaron en la conciencia de un conjunto heterogéneo de actores académicos, técnicos y políticos civiles y

gubernamentales no económicos y no hegemónicos, vinculados a aparatos tradicionalmente «sociales» o no modernos del Estado, la necesidad de institucionalizar, con urgencia y en condiciones de creciente deslegitimación del sistema societal, un nuevo estilo de producir, hacer circular y hacer consumir política social en Venezuela.

El carácter sectorialista, clientelista, asistencialista, burocratista y paternalista de la política social, según se esperaba, quedaría superado al mismo tiempo que se posibilitaría la construcción, prematuramente interrumpida, de lo siguiente:

a) Un enfoque de «lo social», así fuera inter o trans-sectorial, inter o transdisciplinario, totalizador o integralizante, que se caracterizara por su eficiencia instrumental, su efectividad operativa y su potencia analítica. b) Nuevos sentidos connotativos —los necesarios para responder desde el gobierno a los inéditos retos antiestatistas y posintervencionistas de los '90— a un viejo término: el desarrollo social.

Respecto a esta propuesta, es posible encontrar plataformas estrechas y amplias de corte ideológico, institucional, técnico, político, sectorial y societal tanto entre sus autores intelectuales y políticos como entre las organizaciones civiles, que pudieron haberse sentido interpeladas aunque no constituidas en sujetos activos de un potencial proyecto político. No obstante, aquí no nos detendremos a dilucidar sus diferencias. Sólo nos interesa rescatar el hecho de que dicha propuesta en sus dimensiones sustantivas no se adscribió, aunque los evocara, a ninguno de los modelos preexistentes de desarrollo social que vienen sirviendo de consumo a políticos y académicos de América Latina y el Caribe.

Al contrario, puede afirmarse que fue la contrapropuesta que, desde la plataforma tradicional y descoordinada de lo social institucional levantó, sin eco político-social, la voz en el nombre de los pobres, frente a la furia neoliberal y, por ende, frente a su discurso polivalente inscrito en el VIII Plan de la Nación.

En consecuencia, se refirió a un proyecto político promisorio y más plétórico de significados de lo que algunos de sus autores intelectuales pudieron estar dispuestos a aceptar como intencionalidad. En este sentido, encontramos en el proyecto político del desarrollo social dos grandes estrategias discursivas, ambas consustanciales en el corto, mediano y largo plazo, aunque con problemas de coherencia e integración mutua y viabilidades diferenciales en la práctica.

Una, estrecha y sectorial, que continúa buscando sin éxito la racionalización y la modernización urgente de los aparatos del heterogéneo y desarticulado sector institucional tradicionalmente denominado social. Esto, a fin de que, en el corto plazo, se puedan producir con eficiencia servicios asistenciales eficaces

para las clases más depauperadas e implementar, al mismo tiempo, para los viejos marginales y los nuevos pobres, programas de inducción de una participación sociocultural sin que ésta implique, necesariamente, propiciar el ingreso proactivo de aquéllos en los circuitos de la riqueza.

Otra, amplia, que propende, desde lo social y desde el aquí y ahora de la crisis estructural, a la introducción de una tendencia a la reconstitución societal y, por ende, a la producción individual y colectiva de un nuevo estilo de desarrollo más democrático, justo, social y económicamente competente para la sociedad venezolana considerada en su conjunto más inclusivo.

Siguiendo la lógica de este segundo lineamiento, las rearticulaciones que se vayan produciendo por efecto de los entorchos de la lucha política nacional, determinada por la geopolítica de las integraciones «desde afuera y desde arriba», serán la base para que el potencial organizativo e innovativo de las fuerzas productivas nacionales, en especial el de aquellas que encarnan la economía popular, se desarrolle «desde adentro y desde abajo».

En este orden de ideas, se estaría apuntando a la conformación de un *sistema societal* de producción, circulación y consumo de valores de cambio y de uso tangibles e intangibles (culturales, éticos, sociales, económicos, políticos, jurídicos, religiosos) diversificado, descentralizado, democráticamente gobernado, eficazmente gerenciado, y sus frutos distribuidos y apropiados con criterios de eficacia, eficiencia, efectividad, equidad y justicia social.

La base de dicho sistema estaría dada por un «pacto» integrativo entre los modos de vivir y hacer economía, política y cultura los diversos sujetos sociales individuales y colectivos (clases sociales inclusive) a la luz de una política orgánica de Estado centrada en el desarrollo cualitativo socialmente productivo y económicamente rentable, en especial de los agrupamientos actualmente más depauperados.

La premisa, pero también *desiderato*, de esta política de desarrollo social es que el Estado (el momento de la unidad en la diversidad), la Sociedad (el momento de la diversidad en la unidad) y la Nación (el momento de la identidad) constituyan el dispositivo del Buen Gobierno (la síntesis plural) a fin de que éste desempeñe un papel protagónico en la conducción intelectual, ética y política al menos en lo siguiente:

a) La defensa y profundización de la democracia activa en todos los ámbitos (barrial, residencial, parroquial, municipal, estatal, nacional), dimensiones (micro, pequeña, mediana y macro) y esferas (social, económica, política, cultural, ideológica y simbólica) de la sociedad.

b) La construcción de nuevas formas de relacionarse la sociedad consigo misma, con sus instituciones y con cada uno de sus momentos co-constitutivos:

el estado, el sistema jurídico-político, el régimen de partidos, el escenario electoral, la sociedad y la nación.

c) La creación de eficientes y efectivas redes de organizaciones de carácter público-civil que le agreguen valor a lo siguiente: a la acción individual y colectiva, al control popular sobre la gestión de los poderes locales, regionales y nacionales, y a las luchas por la satisfacción de necesidades individuales y colectivas y por la realización de aspiraciones sociales.

d) La dotación del aparataje estatal y de las organizaciones de la sociedad civil especialmente populares, de capacidades gerenciales estratégicas y operativas para la toma de decisiones y el efectivo aprovechamiento de iniciativas de responsabilidad, rentabilidad e interés sociales.

e) Las estrategias de acceso a los recursos de poder estatal a cambio de que las organizaciones de representación y los sujetos de la política de desarrollo societal potencien las prácticas autogestoras y solidarias en el marco del desarrollo nacional.

f) La conformación de espacios para el desarrollo socialmente rentable y económicamente productivo de la economía popular, a fin de que los sujetos individuales y colectivos que la encarnan y le dan sentido, se integren con proyecto propio a la competencia de un mercado nacional, continental e intercontinental cada vez más unificado, concentrado y segmentado por las megaindustrias transnacionales.

IV. LA ECONOMÍA POPULAR COMO CLAVE DEL DESARROLLO SOCIAL ¹

Economía popular es un término cuya reciente caracterización e incipiente conceptualización en Venezuela (Barrantes, 1989) marca la tendencia y no siempre feliz superación, entre otras, de lo siguiente:

a) Las ambigüedades formalistas y dualistas de las nociones con las que se viene intentando, más por persistencia que por pertinencia, dar cuenta del mal llamado fenómeno de la «informalidad», «sector informal urbano» y «economía informal».

¹ Al margen de las diferentes plataformas sociológicas y económicas estrechas, amplias y ampliadas que coexisten en la propuesta de la POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL DE ESTADO en Venezuela, hemos identificado además del concepto de economía popular, tres descriptores más que le dan coherencia a ésta: CENTRALIDAD SOCIAL. Su intencionalidad y direccionalidad procura el desarrollo sustantivo de la sociedad venezolana considerada en su conjunto más inclusivo: el Estado, el sistema político, el régimen de partidos, el escenario electoral, la sociedad civil y la nación, pero, fundamentalmente, para que dicho desarrollo sea sentido y creído por los sujetos en su vida cotidiana. RENTABILIDAD SOCIAL. Significa que la inversión de recursos humanos, naturales, físicos, financieros, políticos, jurídicos y cultura-

b) El enfoque de la superación de la pobreza y la consigna de la deuda social aupado, primeramente, por el Banco Mundial en los albores de los '70 y, luego, por los organismos de Naciones Unidas. Mediante éste se establece que los Estados latinoamericanos y caribeños están moralmente obligados a pagar a los pobres el valor acumulado de los servicios públicos que dejó de prestar a éstos desde que, en los '60-70, se inició la etapa «alegre» de su megaendeudamiento externo.

c) Los abordajes economicistas e institucionalistas que impiden develar y aprehender la Socialidad-de-lo-Social, es decir, la especificidad de «lo social», el significado y la direccionalidad de su movimiento interno.

Las preguntas generadoras de la problemática de la economía popular (qué es? ¿cómo se constituye? ¿dónde está? ¿cuál es su importancia? ¿quiénes la constituyen? ¿cómo se relaciona con la sociedad, el sistema productivo y el Estado?) comenzaron a tener sentido a fines de los 80 cuando estaba plenamente constatado el agotamiento del modelo industrialista sustitutivo de importaciones y del sistema político correspondiente, en especial a partir de 1988-89, cuando desde aparatos no modernos del Estado, comenzó a tomar cuerpo la propuesta no hegemónica y no totalmente coherente de sustituir el estilo rentístico, clientelar y paternalista de hacer política el Estado por una política orgánica de desarrollo social.

Aquellas preguntas tuvieron respuestas con diversos grados de desarrollo, las cuales sólo enunciaremos aquí:

a) Extensas, con dificultades para dar cuenta de lo concreto; y estrechas, unas, colindando o entreverándose con las definiciones amplias del llamado más por persistencia que por pertinencia «sector informal urbano» e «informalidad» y, otras, relevando y focalizando selectivamente las capacidades que tienen los pobres para ingeniar estrategias de sobrevivencia frente al desempleo abierto autogenerando empleo e ingreso mediante la creación de unidades económicas de producción a micro y pequeña escala.

les, si bien debe obedecer al criterio de productividad económica, fundamentalmente debe producir impactos multiplicadores en lo siguiente: i) La creación, consolidación y desarrollo de infraestructura intangible y tangible: física, social, política, económica, ética, institucional, jurídica, cultural, científica, tecnológica, cívica. ii) La generación de mayores y mejores niveles de organización de la sociedad civil, en especial de las clases populares urbanas y rurales. iii) El redespigüe ampliado de las relaciones de cooperación, asociación y solidaridad entre los niveles barrial, comunal, parroquial, municipal, estatal, regional y nacional. GERENCIA SOCIAL. Implica un nuevo estilo de gestión estatal, gubernamental, privada y popular caracterizada por su compromiso con lo siguiente: a) La democratización del Estado, la economía, la cultura y la política. b) La innovación y óptima aplicación de la ciencia-técnica social a la solución de problemas en el marco del desarrollo nacional. c) La inducción de prácticas gubernamentales y civiles que privilegien iniciativas de responsabilidad, rentabilidad e interés sociales. d) La dotación de capacidades estratégicas y operativas para la eficiente y eficaz toma de decisiones, el manejo del cambio situacional y la incertidumbre organizacional, en los ámbitos estatal, público y civil.

b) Disciplinarias: económicas y sociológicas tanto asistencialistas como productivistas; y tendencialmente interdisciplinarias: sociopolíticas y socioeconómicas. Ambas conformadas desde entes oficiales, multilaterales y civiles no populares y centradas, unas veces, en objetos y estructuras y, otras, en sujetos individuales y/o colectivos, y procesos.

c) Propuestas que, si bien no han tenido desarrollos teóricos ni aplicaciones empíricas en Venezuela, parecieran promisorias si se les enmarcara dentro un enfoque transdisciplinario no economicista y no reduccionista aún por construirse (Barrantes, 1992). Entre éstas, las siguientes: i) la construcción intencionada² de comunidades vecinales y barriales urbanas de producción de bienes y servicios, articulables o no a procesos de desconcentración del capital industrial-financiero. ii) el estudio y potenciamiento de circuitos económicos o cadenas de producción y comercialización populares locales y regionales y de sus formas de articulación con las redes de circulación de mercancías del denominado sector moderno y sus estrategias de mercadeo comercial y social.

d) Propuestas que sí vienen siendo instrumentadas sistemática y exitosamente tales como la creación en 1989 del Programa de Apoyo a la economía popular, el cual se mantiene integrado inorgánicamente al Plan Nacional de Enfrentamiento de la Pobreza, al denominado Megaproyecto Social Compensatorio del gobierno nacional y a la propuesta de implementación de la política de desarrollo social.

Por razones pragmáticas concitadas por las presiones de los grupos de poder y por las limitaciones del marco institucional, hegemonizado por los organismos multilaterales, el término economía popular comenzó a ser acuñado privilegiando sus expresiones urbanas y periurbanas en detrimento de las rurales.

Lo anterior evoca la vieja dicotomía campo-ciudad que, en los '70, suscitó encendidas polémicas sobre la marginalidad y el campesinado y provocó la división artificial del aún llamado, más por persistencia que por pertinencia, «sector informal», «informalidad», y «economía informal», en dos grandes sectores y al privilegio de aquel que se consideró el *factórum* de la modernización industrialista: el urbano, en detrimento del que se consideró remanente del precapitalismo, el tradicionalismo señorial y del subdesarrollo: el rural.

2 En el actual período de los mercados segmentados y más allá de que el Estado decida inducir o no la creación de las comunidades urbanas de producción, la subcontratación y el trabajo a domicilio son estrategias mediante las cuales los industriales pequeños, medianos y grandes establecen relaciones de subordinación y sobreexplotación con amplios sectores de agentes de la economía popular. La «espontaneidad» irresistible del desarrollo del capitalismo en Venezuela está ejemplificada por el hecho de que el 70% de las microempresas financiadas mediante el Programa de Apoyo a la economía popular están articuladas al «sector moderno» por medio de dichas estrategias (FONCOFIN, 1992, 8).

Expresión del sesgo urbano en los intentos de conceptualizar la economía popular es la tendencial institucionalización de una «matriz» ideológico-política, mediada por los procesos de deslegitimación del régimen político, en la que concurren diversas posicionalidades e intereses de actores oficiales, semificiales, no oficiales, contraoficiales y multilaterales.

Algunas de estas posicionalidades, no obstante que tienen distintos puntos empíricos de partida y algunos intereses no coincidentes, no por ello dejan de postular el mismo punto de llegada: la supuestamente promisoría integración funcional de las microempresas populares y no populares y con ellas la economía nacional, al mercado planetario.

La idea-fuerza de aquella «matriz» es la transferencia de la más moderna tecnología (maquinaria, equipos, información) a los procesos productivos micro-empresariales.

Dicha transferencia es la condición *sine qua non* para motorizar —previa adquisición de competitividad y excelencia por los microempresarios, ya sea por la vía del costo-efectividad del ensayo y el error o por efecto de la capacitación en producción, administración, gerencia y mercadotecnia— el «gran despegue» microempresarial conducente a la articulación funcional de los microempresarios populares y no populares a los nichos periféricos del mercado, los cuales, unos, se vienen conformando y, otros, desechando al influjo de los procesos de «reconversión» industrial y de flexibilización y segmentación del mercado.

La consecuencia que se deriva de lo anterior es que la problemática de la economía popular se reduce a la actividad microempresarial individual con capacidades de desarrollo tecnoeconómico. Por lo tanto, en aras de un rentable tratamiento de esta específica empresarialidad se propone el abandono del enfoque «social» propio de la política asistencial y compensatoria de la pobreza y la sobrevivencia —como si fuera poco que cerca del 80% de los venezolanos vivan en tales condiciones— y, por ende, la adopción del enfoque que marca el signo de los tiempos: el tecnocrático productivista.

En otras palabras, a pesar de que de las 358.833 microempresas populares registradas por la OCEI optimistamente el 3% tendría potencial reproductivo internacionalizable o globalizable³, se postulan dos opciones que sólo describiremos sin referencia alguna a su pertinencia y viabilidad:

3 Hasta 1992 FONCOFIN, con el concurso de 72 entes oficiales y civiles, financió cerca de 11.000 unidades económicas populares de las cuales el 70% está subcontratado por el sector moderno. En su gran mayoría éstas se ubican dentro del minoritario 11% de las microempresas ya consolidadas las cuales conforman apenas la punta del «iceberg» que es la economía popular. Minoritariamente se ubican dentro del 37% de microempresas familiares, y, muy escasamente, dentro del 52% de unidades de subsistencia —para una tipología de microempresas (Phelan, 1992)—. El financiamiento de FONCOFIN generó o consolidó cerca de 24.000 empleos, y benefició a 415.000 familias a través de las ferias de consumo popular y unidades

1) Selectivizar y focalizar la línea de financiamiento, capacitación, y asistencia técnica hacia las microempresas consolidadas y con potencial de desarrollo. De esta forma, FONCOFIN será lo que CORPOINDUSTRIA es para la pequeña y mediana industria. El 90% restante: unidades familiares y de subsistencia, serían objeto de los programas asistenciales y compensatorios y de la acción de entidades no gubernamentales dedicadas al tratamiento crediticio de las estrategias de sobrevivencia.

2) La transferencia del actual tratamiento de la economía popular a la política económica, o, lo que es lo mismo, la escisión del programa de apoyo a la economía popular en dos: un programa para financiar las actividades económicas de los pobres a cargo de FONCOFIN y, otro, para financiar las microempresas transnacionalizables a cargo del Ministerio de Fomento, CORPOINDUSTRIA o alguna entidad tecnológica preferiblemente no gubernamental.

No obstante lo anterior, la terca realidad, que siempre acaba por imponerse a las teorías, especialmente voluntaristas, normativistas y tecnocratas de diverso signo, viene concitando la necesidad histórica de que los políticos, técnicos y académicos asuman el desafío de levantar su voz y su mirada más allá de lo urbano y de la modernización industrialista⁴.

Lo anterior, a fin de encarnar un enfoque totalizador y de futuro abierto que posibilite pensar las relaciones —heterogéneas tanto en los sentidos como en los significados, en los tiempos como en los espacios, en las formas como en los contenidos— entre el campo y la ciudad como una realidad abandonada y expoliada que subyace a la problemática (humano-social, económico-política, ideológico-cultural y espacio-temporal) de la economía popular.

El veintenio '80-90 de América Latina y el Caribe es testigo de que las relaciones rural-urbanas se han venido modificando y diversificando pero, fundamentalmente, profundizando y estrechando en la dialéctica del desarrollo del capitalismo en la periferia. En consecuencia, no puede afirmarse que las formas individuales y colectivas artesanales, micro y pequeño productivas y de autosuficiencia del campo y la ciudad puedan existir, al menos de manera

de compra del movimiento cooperativo con una inversión de Bs. 1.161.000.000,00 (70/\$1). Para 1993 el Programa recibirá Bs. 2.500.000.000,00 (85/\$1) para atender una demanda potencial calculada en cerca de \$ 1.076.499.000,00 provenientes de unas 358.833 microempresas existentes según datos de la OCEI (López, 1992). Esta cifra no incluye a la plétora de cuentas propias del campo y la ciudad.

4 Levantar la voz y la mirada significa repensar las fundamentaciones epistemológicas de los modos de conceptualizar, teorizar y abordar la problemática de la realidad socialmente construida a fin de que las nuevas lecturas que se hagan de ésta permitan develar los sentidos y significados de las presiones que empujan hacia el reconocimiento científico, político e institucional de las necesidades, demandas y aspiraciones de los diversos agrupamientos sociales del campo que encarnan, al igual que los urbanos, la economía popular.

relevante —tal y como se hizo en los términos económico-sociales de los '50-60— al margen de las cadenas de producción industriales, agroindustriales y extractivas y de los circuitos comerciales nacionales y transnacionales.

Si bien dichas formas productivas fueron originalmente precapitalistas, en la actualidad, al influjo de la penetración y desarrollo del capitalismo en los campos y las ciudades latinoamericanas y caribeñas, dichas formas y el conjunto de relaciones sociales que les dio significado, vienen sufriendo desde hace algunas décadas nuevos procesos de desintegración, reconstitución y rearticulación diferenciales —no exentas de movimientos de resistencia no siempre silenciosos, no siempre propositivos y no siempre sostenidos— al sistema capitalista local y planetario.

Lo anterior no significa que la plétora de micro y pequeños empresarios, productores, artesanos y cuentapropias del campo y la ciudad —a los cuales de manera irreversible les fueron modificadas, parcial pero profundamente, sus relaciones sociales originarias— esté pasando, haya pasado o que pasará a formar parte del sistema hegemónico de gratificaciones.

Esto, por cuanto la preocupación básica del capital y sus diversas modalidades es asegurar la reproducción de la fuerza de trabajo que le es absolutamente necesaria, en tanto valor de cambio, para su propia revaloración (Topalov, 1979). En otras palabras, porque la lógica general de funcionamiento de nuestras sociedades tiene como característica estructural la exclusión (Tokman, 1987; Sonntag, 1988).

Mucho menos aquella plétora pasa a formar parte de los selectos círculos empresariales privados modernos en virtud de lo siguiente:

a) Su capital originario: económico, cultural, político, social fue mutilado diferencialmente de sus bases de reproducción durante el proceso inintencional de construcción-destrucción-reconstitución de sus patrones y espacios de relacionamiento, agrupamiento y de poder, y de sus registros imaginarios y simbólicos (Lacan, 1979) de la realidad social.

b) El nuevo sistema hegemónico, que pareció que iba a capitalizar y homogeneizar a imagen y semejanza de las economías centrales a la sociedad venezolana, se realiza de manera cualitativamente distinta a la versión europocéntrica (Evers, 1979, 39-46) no sólo a pesar, sino, a propósito de la veinteañera crisis estructural y por los cambios diferenciales de los patrones, universos y registros siguientes: intra e intersubjetivos, institucionales, valorativos, de agrupamiento social y de configuración de los poderes locales, regionales, nacionales y mundiales implicados en dicha crisis.

Entonces, la rearticulación diferencial de las formas de producción no hegemónicas, de los sistemas de relaciones sociales y de los actores-sujetos que las

constituyen, significa que éstos y aquéllas están siendo funcionalmente (des)integrados «por debajo» y «por afuera», a la matriz —que no acaba de descomponerse ni de reconstituirse— de necesidades de reproducción del sistema venezolano con exclusión de la estructura de necesidades, demandas y aspiraciones de los agrupamientos subalternos.

V. RECAPITULACION

Las características más relevantes que marcan el actual período histórico venezolano son las siguientes: a) La descomposición ética, política, social, cultural y económica de la democracia «puntofijista». b) El fracaso de los proyectos ideológico-políticos globalizantes. c) La inviabilidad del proyecto popular autónomo y de las movilizaciones masivas. d) La fragmentación psicosocial y la desestructuración de identidades de amplios sectores poblacionales. e) Desdibujamiento de expectativas de mediano y largo plazo y, por ende, de la visión de totalidad entre los diversos agrupamientos sociales. f) Pérdida de capacidad de organización, expresión y representación en el sistema político nacional signado por el centralismo. g) Pérdida generalizada de adscripción al proyecto de unidad nacional. h) Despolitización, pero, fundamentalmente, despartidización, compulsada por la búsqueda de soluciones aisladas, parciales e inmediatas a problemas estructurales y, por lo tanto, comunes a todos los venezolanos (aunque, en verdad, menos comunes a unos que a otros). i) Alienación de la conciencia histórica y la exacerbación de los particularismos que mediatizan, por un lado, la necesidad social de construir redes locales de solidaridad y, por otro, el compromiso ético-político de encarnar cada quien el ser colectivo de la nacionalidad, la sociedad y el Estado venezolano.

Es dentro de tal contexto⁵ que surge el sentido fuerte y, muchas veces, fortísimo, de lo imaginario, lo simbólico, lo valorativo, lo vital cotidiano, lo fenoménico, lo discontinuo y lo parcial como constitutivo-sustantivo de la realidad socialmente construida y, dentro de ésta, lo real de la economía popular.

En estas condiciones adquieren significados sustantivos las luchas populares, otrora contestatarias y revolucionarias y hoy constituidas en ingentes esfuerzos grupales, vecinales, comunales y locales no siempre sostenidos ni problematizados políticamente aunque siempre a flor de piel del tejido psicosocial.

Esto, gracias a que, al contrario de las discontinuidades entre los macroprocesos de reproducción de la sociedad y el capital, en muchos ámbitos de la economía popular los tiempos y los espacios vitales están integrados a la reproducción económico-social simple o de sobrevivencia (Darwich, 1992).

⁵ El momento de la agonía en el período de transición en el que el «viejo» sistema de relaciones sociales no acaba de ser sustituido y no está prescrito qué de éste y qué de «nuevo» caracterizará a la Venezuela del futuro.

Aquellos esfuerzos no están necesariamente interpelados por la macropolítica ni por la macroeconomía, al menos en sus sentidos fuertes, sino, por una pléthora de connotaciones microsituacionales, interindividuales e intersubjetivas que se articulan más a los imaginarios individuales y grupales, es decir, a la «creación incesante y esencialmente indeterminada» (Castoriadis, 1975, 7) mediante la cual los sujetos sociales se representan los objetos (hechos, cosas, procesos, ideas, valores, significados, necesidades, aspiraciones) temporal y espacialmente distantes, no siempre registrados por la conciencia individual y colectiva, y se vinculan diferencialmente entre sí al mismo tiempo que realizan inserciones múltiples en realidades diferentes.

En este modo de inserciones plurales se combinan diferentes órdenes discursivos, tales como el de la representación, el de la acción, el de lo inédito, el de la repetición, el del sentido, el de la intencionalidad, el de la causalidad, el de la necesidad (carencias y aspiraciones), el de la demanda y el de la libertad.

Estos podrían, bajo ciertas situaciones suscitar prácticas diferenciales de deslegitimación y relegitimación del estado de derecho, pero ya no desde los dispositivos económicos y políticos de gobierno, partido, sindicato o corporación empresarial, sino, desde las microescenas de las vidas cotidianas ahora interpeladas por el discurso estratégico pero tácticamente polivalente de la libre empresa antiestatalista y sus organizaciones no gubernamentales interesadas, al menos, en lo siguiente: a) Apuntalar la privatización y la moleculización de los espacios públicos estatales y civiles. b) Organizar la vida privada de los viejos y nuevos pobres y de los sectores medios depauperados en torno a procesos desconcentrados de producción de manufacturas y constituir a barrios y localidades en comunidades de consumidores «soberanos» en aras de un ejercicio irreverente de la libertad de comercio, información y publicidad.

Es en este punto que el Estado intenta, pesadamente y a marcha forzada, redimensionar su papel de imperativo y, otrora, indiscutido satisfactor de necesidades, demandas y aspiraciones de los diversos agrupamientos sociales y del sistema político y societal. Asimismo, es el punto en que se encuadran tanto los heterogéneos y contradictorios sentidos y significados como las fortalezas y debilidades del papel que juega el Estado en la reconstrucción y reconducción —actualmente compartida con organizaciones civiles de corte empresarial, cooperativo, eclesial, académico, municipal y otras— de sus multidimensionales relaciones con la sociedad venezolana.

En el ámbito de la economía popular, aquél se encuentra compitiendo por la «Auctoritas» con otros actores sociopolíticos y económicos en la asignación de funciones y, por ende, de identidades posibles y necesarias (ciudadanas, socioculturales, técnicas, políticas y, fundamentalmente, microempresariales) con el instrumento idóneo que tiene más a mano para su relegitimación: el financiero.

En este sentido, el Estado contrata a una pluralidad de organizaciones gubernamentales descentralizadas y civiles, por lo general no populares y algunas de ellas francamente antiestatales y antigubernamentales, para que, en el nombre del Estado y la sociedad a la que éste pertenece, constituyan, dentro de ciertos márgenes de libertad, a veces expandibles en beneficio del interés particular, sujetos (mejor dicho, agentes) económicos microempresariales mediante la prestación de servicios de crédito, capacitación, asistencia técnica e información en las diversas áreas de la compra de insumos, la producción y el mercadeo de valores tangibles e intangibles finales e intermedios ofertados a pequeña y microescala.

La experiencia de estos cuatro años demuestra que las acciones del Estado venezolano en la economía popular, no obstante que resultan insuficientes si consideramos el largo, ancho, profundo y difícil trayecto que falta por recorrer, ostentan un saldo positivo si nos atenemos al alto costo de la inversión inicial, la cobertura alcanzada y la eficacia direccional mantenida.

Pero el reto está planteado. El estatuto rectoral del Estado en el ámbito de la producción y apropiación de la realidad histórica y social por parte de los sujetos individuales y colectivos que encarnan la economía popular, obliga a aquél a sustentar enfoques amplios tanto de lo social como de la economía popular. Asimismo, a constituir el apoyo a ésta en una política integral orgánica de Estado.

Aquellos enfoques y esta política permitirán al Estado y a la sociedad venezolana codificar, sistematizar y, finalmente, construir-producir un sistema de valores éticos, jurídicos, políticos, culturales, económicos y societales sobre los cuales se fundamente un nuevo estilo de desarrollo integral socialmente rentable, económicamente productivo y, fundamentalmente, democrático para la sociedad venezolana considerada en su conjunto más inclusivo.

BIBLIOGRAFIA

- Barrantes, César (1986). *El discurso social en el pensamiento latinoamericano: la CEPAL, 1960-1970*, CENDES-UCV, Caracas.
- _____ (1989). *La política social de apoyo a la economía popular. Una propuesta en marcha*, ILDIS, Caracas.
- _____ (1990). «Del sector informal urbano a la economía popular», II Congreso Venezolano de Relaciones del Trabajo, 30-31 de marzo, Valencia, en *Revista de Ciencias Sociales*, Nº 57, 1992, Universidad de Costa Rica.
- Carrasquero, José Vicente; Welsch, Friedrich (1989). «Las elecciones regionales y municipales de 1989 en Venezuela», en *Cuadernos del CENDES*, Nº 12, segunda época, Caracas.
- Castoriadis, Cornelius (1975). *L'institution imaginaire de la société*, Seuil, París.
- CAVENDES (1990). *Impacto de la crisis socioeconómica sobre la población: señales de alerta Venezuela 1989*, Caracas.
- CORDIPLAN (1989). «Estimación de la pobreza en Venezuela (Evolución entre 1981 y 1989)», Dirección de Planificación del Empleo, septiembre, Caracas.
- Evers, Tilman (1979). *El Estado en la periferia capitalista*, Siglo XXI, México.
- FONCOFIN (1992). «Fundación FONCOFIN. Respuesta gerencial a la economía popular», Ministerio de la Familia, Caracas.
- FUNDACREDESA (1991). «Proyecto Venezuela», (Méndez Castellanos, Hernán, coord.), Caracas.
- ILDIS (1990), (1991). «Cifrando y descifrando el mercado de trabajo», publicación semestral, Caracas.
- Kliksberg, Bernardo; Padrón, Marisela (1989). «Proyecto de Ministerio de Trabajo y de Desarrollo Social», mimeo, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, Caracas.
- Lacan, Jacques (1979). *Las formaciones del inconsciente*, Nueva Visión, Buenos Aires.
- López, Víctor (1992). «Una década del sector formal e informal de la economía en Venezuela: 1982-1991. Algunas consideraciones básicas sobre la estimación de la demanda potencial global de la microempresa popular y de los trabajadores por cuenta propia», mimeo, FONCOFIN, Caracas.
- Méndez Castellanos, Hernán (1989). «Actualización de la estratificación social para 1988», FUNDACREDESA, Caracas.
- Ministerio de la Familia (1989). *Programa de desarrollo social. Proyecto VEN /89/006/E/01/99 PNUD*, mimeo, Caracas.
- Ministerio de Hacienda (1989). «Proyecto de presupuesto», exposición de motivos, mimeo, Caracas.
- OCEI (1991). *Encuesta de hogares*, segundo semestre, Oficina Central de Información, Caracas.
- Phelan, Mauricio (1992). «Una propuesta de clasificación de las empresas», en *Revista*

SIC, septiembre-octubre, Caracas.

Sonntag, Heinz (1991). «Estado y desarrollo sociopolítico en Venezuela», en *Revista Nueva Sociedad*, N° 114, Caracas.

_____ (1988). «Las consecuencias sociales y políticas del endeudamiento: ¿Hacia un nuevo 'apartheid'?», en *Capítulos SELA*, N° 19, abril-junio, Caracas.

Tokman, Víctor (1987). *Desarticulación social en la periferia latinoamericana*, OIT-PREALC, diciembre, Santiago.

Topalov, Christian (1979). *La urbanización capitalista*, EDICOL, México.

Varios (1990). «Nutrición y desarrollo social en el ajuste económico», ponencias presentadas al IV Simposio de CAVENDES, abril.